



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Corrientes  
*Dip. Francisco Podestá*

**EXPTE 17559 INGRESO 05/04/23 HORA 8.20**

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**PROYECTO:** DECLARACIÓN.

**MOTIVO:** Declarar de interés el "**III CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO PROCESAL, en homenaje a GLADIS E. de MIDON, "LA IMPUGNACION"**", a ser dictada por la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., ESPRONEA y Editorial Contexto, el cual se llevará a cabo el 4 y 5 de mayo de 2023, en el Salón Auditorio del Campus Universitario de Derecho.

**INICIATIVA:** Diputado Francisco Ángel Podestá. Bloque Proyecto Corrientes.

### **FUNDAMENTOS:**

Someto a consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto por el cual se declara de interés el "**III CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO PROCESAL, en homenaje a GLADIS E. de MIDON, "LA IMPUGNACION"**", a ser dictada por la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., ESPRONEA y Editorial Contexto, que se llevará a cabo el 4 y 5 de mayo de 2023, en el Salón Auditorio del Campus Universitario de Derecho.

El mencionado Congreso, contará con la participación de prestigiosos profesores y juristas, nacionales y extranjeros, concebido para desarrollarse a través de una modalidad mixta (presencial u on-line), tendrá como eje el abordaje de una temática siempre útil y actual, de imprescindible dominio para el operador del proceso: la teoría de la impugnación (de infinitos contornos, incluye materias tales como los recursos, las nulidades, las excepciones y defensas procesales, la revisión de la cosa juzgada, etcétera).

En paralelo, se rendirá merecido homenaje a la más importante representante regional del procesalismo nacional, la profesora Gladis E. de Midón.

Por los fundamentos y consideraciones esgrimidas, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de:

*"1983 -2023 Cuadragésimo Aniversario – Democracia para Siempre"*

**DECLARACIÓN N° .....**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**DECLARA** de su interés el "**III CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO PROCESAL, en homenaje a GLADIS E. de MIDON, "LA IMPUGNACION"**", a ser dictada por la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la U.N.N.E., ESPRONEA y Editorial Contexto, el cual se llevará a cabo el 4 y 5 de mayo de 2023, en el Salón Auditorio del Campus Universitario de Derecho.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los ..... días del mes de ..... del año dos mil veintitrés.